



**CBN 1014 INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO
BOGOTÁ HUMANA**

Información con corte a 31 de diciembre de 2015

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Bogotá, enero de 2016.





ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

CONTENIDO

Introducción

EJE 1. “UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN” Y “UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO”	5
1. PROGRAMA. CONSTRUCCIÓN DE SABERES. EDUCACIÓN INCLUYENTE, DIVERSA Y DE CALIDAD PARA DISFRUTAR Y APRENDER	5
1.1 PROYECTO PRIORITARIO GARANTÍA DEL DERECHO CON CALIDAD, GRATUIDAD Y PERMANENCIA	5
1.1.1 Meta de Resultado. Un millón de niños, niñas, adolescentes matriculados con gratuidad y calidad desde prejardín hasta grado 12.....	5
1.1.2 Meta de Resultado. 100% de los colegios atienden a la población escolar con perspectiva de género y enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación teniendo en cuenta a las poblaciones: víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, grupos étnicos, orientación sexual diversa y grupos etarios.	7
1.1.3 Meta de Resultado. 100% de los colegios con acceso a Internet de alta velocidad (mínimo 30 MB), 650 sedes con cableado de fibra óptica	11
1.1.4 Meta de Resultado. Aumentar la planta docente del Distrito en 8.000 docentes profesionales y 1.700 docentes auxiliares.....	12
1.1.5 Meta de Resultado. 100% de los colegios y ciclos fortalecidos curricularmente en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales y sociales	13
1.1.6 Meta de Resultado. Construir o adecuar 86 colegios nuevos. (30 en lotes nuevos y 56 restituidos en predios preexistentes, que constituyen el primer paso de un proceso progresivo de reconstrucción y reforzamiento de otras infraestructuras educativas que lo requieran).....	16
1.1.7 Meta de Resultado. Terminar 39 colegios que se encuentran inconclusos	17
1.1.8 Meta de Resultado. 890.000 estudiantes de colegios oficiales beneficiados con alimentación escolar	19
1.1.9 Meta de Resultado. 100 colegios con centros de idiomas e intensificación del aprendizaje de una segunda lengua desde preescolar	20
1.1.10 Meta de Resultado. 90.000 estudiantes apoyados con transporte escolar casa - colegio - casa.....	21
1.2 PROYECTO PRIORITARIO JORNADA EDUCATIVA ÚNICA PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL.....	23
1.2.1 Meta de Resultado. Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	23
1.2.2 Meta de Resultado. Implementar en 100 colegios cuarenta (40) horas semanales de clase, 50 de ellos en jornada única	25
1.3 PROYECTO PRIORITARIO EDUCACIÓN MEDIA FORTALECIDA Y MAYOR ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	26
1.3.1 Meta de Resultado. Garantizar que 80.000 estudiantes de grados 10 y 11 reciben educación media diversa homologable con educación superior	26
1.3.2 Meta de Resultado. 25.000 estudiantes que han optado por grado 12.....	27
1.3.3 Meta de Resultado. Construcción de al menos 2 nuevas sedes para la Universidad Distrital.....	29
1.3.4 Meta de Resultado. 30.000 nuevos cupos en educación pública distrital superior universitaria y/o tecnológica para estudiantes de estratos 1,2 y 3.	30
1.4 PROYECTO PRIORITARIO FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EMPODERAMIENTO CIUDADANO, DOCENTE, Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL	31
1.4.1 Meta de Resultado. 100% de los colegios y direcciones locales fortalecidos con un modelo de desconcentración de la gestión.....	31
1.4.2 Meta de Resultado. 30% de los docentes y/o directivos docentes con formación de excelencia en doctorados, maestrías y especializaciones	33
1.4.3 Meta de Resultado. 3.000 docentes beneficiados con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma	35
1.4.4 Meta de Resultado. Modelo de acreditación institucional para la calidad diseñado e implementado en el 20% de los colegios de la ciudad, incluyendo instituciones oficiales y no oficiales	36
1.4.5 Meta de Resultado. 100% de docentes beneficiados con programas de bienestar, salud ocupacional y perspectiva de género.....	37



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

1.4.6	Meta de Resultado. Implementar en el 100% de los colegios distritales programas integrales de ciudadanía y convivencia, la misma en concordancia con el Acuerdo 449 de 2010	38
1.4.7	Meta de Resultado. Sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación.....	40
2.	PROGRAMA: GARANTÍA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA..	42
2.1	PROYECTO PRIORITARIO CRECIENDO SALUDABLES	42
2.1.1	Meta de Resultado. Brindar alimentación al 100% de los niños y niñas que son atendidos integralmente en las modalidades institucional y familiar.....	42
2.2	PROYECTO PRIORITARIO AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA	44
2.2.1	Meta de Resultado. Construir (405 SDIS + 190 SED) y adecuar y dotar (41 SDIS + 200 SED) equipamientos para la atención integral a la primera infancia teniendo en cuenta condiciones de accesibilidad y seguridad, guardando los estándares de calidad.....	44
2.3	PROYECTO PRIORITARIO EDUCACIÓN INICIAL DIFERENCIAL, INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA DISFRUTAR Y APRENDER DESDE LA PRIMERA INFANCIA	45
2.3.1	Meta de Gestión. Atender integralmente en las instituciones educativas del Distrito a 121.004 niños y niñas de primera infancia desde un modelo inclusivo y diferencial y de calidad; de los cuales 60.000 son cupos nuevos.....	46
	EJE 3. “UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO”	47
3.	PROGRAMA TRANSPARENCIA, PROBIDAD, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CONTROL SOCIAL EFECTIVO E INCLUYENTE.	47
3.1	PROYECTO PRIORITARIO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA IDENTIFICAR, PREVENIR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIDAD	48
3.1.1	Meta de Resultado. Formular e implementar una política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción construida y apropiada por las entidades de la administración central, local, descentralizadas, del sector privado, los entes de control y en los distintos actores de la ciudadanía.	48



INTRODUCCIÓN

Como parte de la rendición de cuentas la Secretaría de Educación del Distrito presenta a los Entes de control, Concejo de Bogotá y ciudadanía en general, este documento que reporta los logros alcanzados al 31 de diciembre de 2015, en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2012 - 2016, “Bogotá Humana”, el cual planteó como objetivo general *“mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas”*.

Los recursos del cuatrienio de la Secretaría de Educación del Distrito están encaminados hacia el cumplimiento de las metas asociadas a los proyectos de inversión y establecidas en el plan de desarrollo así: Eje 1: *“Una ciudad que supera la segregación y la discriminación”* y *“Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”*, con el Programa *“Construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”*, que desarrolla cuatro proyectos prioritarios; en el programa *“Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”* que contiene tres proyectos prioritarios; en el Eje 3: *“Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”* con el programa *“Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente”* con un proyecto prioritario, el programa *“Fortalecimiento de la seguridad ciudadana”* con un proyecto y el programa *“Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional”* con un proyecto.

EJE 1. “UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN” Y “UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO”

Es una estrategia integral de acción social administrativa por la superación de todo tipo de segregación social, y en la que tiene prioridad la atención a los niños y a las niñas hacia quienes se enfocará el gasto. Es un objetivo sustancial el que no exista una niñez desamparada o desatendida¹.

1. PROGRAMA. CONSTRUCCIÓN DE SABERES. EDUCACIÓN INCLUYENTE, DIVERSA Y DE CALIDAD PARA DISFRUTAR Y APRENDER

Con este programa se permite el acceso y la permanencia en el sistema educativo oficial buscando la ampliación de la oferta educativa pública y la potenciación de capacidades para la apropiación de saberes, reduciendo brechas en la calidad de la educación.

1.1 PROYECTO PRIORITARIO GARANTÍA DEL DERECHO CON CALIDAD, GRATUIDAD Y PERMANENCIA

Con acceso gratuito, enfoque diferencial, condiciones adecuadas, disponibilidad de recursos suficientes y formación integral en el sistema educativo oficial, avanzando hacia una mayor cobertura en el sector oficial.

1.1.1 Meta de Resultado. Un millón de niños, niñas, adolescentes matriculados con gratuidad y calidad desde prejardín hasta grado 12

La Secretaría de Educación del Distrito SED, garantiza el acceso a la educación a los niños, niñas y jóvenes, brindándoles gratuidad total, calidad y beneficios que permitan su permanencia en el sistema oficial y el desarrollo de conocimientos.

La matrícula en el sector oficial y privado del país presenta una disminución importante; en Bogotá hay tendencia a la baja desde el año 2009 tanto en la matrícula oficial como en la no oficial; para los años 2013 y 2014 ésta disminución en la matrícula oficial quedó en evidencia en las proyecciones del DANE; en donde hay una reducción cercana a 49.000 niños, niñas y jóvenes de 5 a 16 años en los últimos 10 años en Bogotá; dicha tendencia coincide con la registrada en las principales ciudades del país.

¹ Plan Distrital de Desarrollo 2012 – 2016, Bogotá Humana, Alcaldía Mayor de Bogotá.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
1.000.000	Número de Estudiantes	Número de niños/as y adolescentes matriculados con gratuidad y calidad desde pre jardín hasta grado 12.	935.957	93.60%	938.671	872.570	92.96%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

No hubo retrasos en el cumplimiento de la meta por cuanto la SED cuenta con un procedimiento de asignación de cupos, en donde a todos los niños, niñas y jóvenes que solicitan un cupo en el sistema educativo oficial se les asigna uno en los colegios distritales, y si este está ubicado a más de un kilómetro de distancia adicionalmente se le garantiza el desplazamiento mediante ruta o subsidio condicionado

Logros y/o Avances

Para el año 2015, el sistema educativo oficial cuenta con una matrícula de 877.536 estudiantes: 872.570 estudiantes están matriculados con gratuidad (corte a febrero de 2015), estos estudiantes están distribuidos así 789.129 matriculados en colegios del Distrito; 33.967 estudian en colegios en concesión y 49.474 están en colegios privados que tienen convenio con la SED; de igual manera, 4.966 estudiantes están vinculados a establecimientos educativos en régimen especial.

A continuación, se relacionan las estrategias implementadas más relevantes:

- Con el fin de garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes de Bogotá se implementaron más y mejores canales de atención como: Inscripción virtual a través de la página www.educacionbogota.edu.co, 50 Portales Interactivos de la ETB, 11 puntos adicionales a las Direcciones Locales, Presencia en Supercades, Atención telefónica a través de la línea 195, Ampliación de los horarios de atención en las Direcciones Locales de Educación (6:00 a.m. a 6:00 p.m.).
- Como una de sus estrategias la SED procuró garantizar un contacto permanente con los padres de familia y/o acudientes (Contact Center) informando sobre los resultados de la asignación de cupos (Convenio SED-ETB-Alcaldía Mayor).
- Además, la SED consolidó una estrategia de divulgación permanente del proceso por medio de la campaña de comunicaciones: «La educación te da poder»: comerciales de televisión, cuñas de radio, web, redes sociales, entre



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

otras). Adicionalmente pendones, afiches y volantes que se distribuyeron en sitios de gran afluencia de público.

- Se ampliaron los períodos para inscripción y matrícula, con el propósito de facilitar el acceso de la población desescolarizada al sistema educativo oficial, y en particular la población para educación inicial (Resolución 1457 de 2014).
- Para llegar a todos los niños, niñas y jóvenes de la ciudad se adelantó la “*jornada de matriculatón*” y de inscripción/matricula en ferias de servicios en parques, plazas y otros lugares. Además, cabe señalar que la actividad de la matrícula es dinámica y esto implica que durante la vigencia se puedan presentar ajustes estadísticos.

El logro acumulado de la estrategia de gratuidad en el transcurso del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, es de 935.957 niños, niñas y jóvenes incluyendo centros educativos en régimen especial.

Beneficios

Con la estrategia de gratuidad fueron beneficiados en el 2015, 872.570 niños, niñas y jóvenes que son atendidos en el sistema educativo oficial y 4.996 en colegios con régimen especial.

Como principales beneficios, pueden señalarse:

- Vinculación ágil y oportuna al Sistema Educativo Oficial.
- Facilitar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social, entre ellos la población en condición de discapacidad, extra edad, en situación de desplazamiento, víctimas del conflicto, hijos de desmovilizados, niñez trabajadora y desescolarizada a través de servicios diferenciados.
- Optimizar los procesos de verificación, atención al ciudadano, contact center, entre otros, ha facilitado a la comunidad educativa y en especial a los padres de familia el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes, al sistema educativo oficial de Bogotá.

1.1.2 Meta de Resultado. 100% de los colegios atienden a la población escolar con perspectiva de género y enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación teniendo en cuenta a las poblaciones: víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, grupos étnicos, orientación sexual diversa y grupos etarios.

Con el proyecto “Enfoques Diferenciales” en el marco de la garantía de los derechos, la SED promueve los procesos educativos pertinentes y diferenciales que



aseguren la inclusión y el reconocimiento con equidad en la escuela y que contribuyan a la construcción de una cultura de respeto de los Derechos Humanos.

Por medio del componente “prácticas pedagógicas pertinentes con enfoque diferencial” se garantiza la permanencia de los escolares en condiciones de calidad y sin discriminación. También el componente “acciones afirmativas para la inclusión escolar” garantiza a los estudiantes las condiciones de accesibilidad tanto físicas como pedagógicas necesarias, para atender adecuadamente a los escolares en condiciones de vulnerabilidad, buscando la eliminación de las barreras de acceso y las prácticas discriminatorias.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programa da 2015	Logro 31/12/15	% Avance
100%	Porcentaje de colegios	Porcentaje de colegios que atienden a la población escolar con enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación	94%	94%	100%	94%	94%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron.

Logros y/o Avances

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, 336 colegios (94%) han adoptado un modelo pedagógico de inclusión; ayudado de herramientas tecnológicas, materiales pedagógicos y profesionales especializados (terapeutas, trabajadores sociales, fonoaudiólogo, psicólogos, licenciados en educación especial, psicopedagogos, sociólogos, profesionales en ciencias sociales o ciencias de la educación).

Se han atendido 45.866 niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad con prácticas pedagógicas incluyentes (de los cuales 14.119 se encuentran en condición de discapacidad) y se han atendido 72.083 niños, niñas y jóvenes con acciones afirmativas.

A continuación, se relacionan los principales logros por cada tipo de población:

Componente	Logros por cada tipo de población	Nº de estudiantes favorecidos
	Acompañamiento a procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad por medio de asesorías y mesas técnicas en las	



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

Componente	Logros por cada tipo de población	Nº de estudiantes favorecidos
Prácticas pedagógicas	cuales se orientan y articulan acciones de incorporación de estrategias y adaptaciones pedagógicas, técnicas, tecnológicas y humanas necesarias para construir un escenario de inclusión y participación con calidad, así como también con los preceptos de diseño universal para la atención diferencial.	14.119
	Atención a estudiantes talentos por medio del Programa de Atención Complementaria Extracurricular PACE	369
	24 Aulas hospitalarias en funcionamiento donde se han atendido 3.696 estudiantes durante la vigencia 2015.	6.917
	Acompañamiento a colegios para el abordaje de las identidades de género y las orientaciones sexuales y la prevención de los casos de hostigamiento y discriminación.	312
	Jóvenes y adultos vinculados a las jornadas nocturnas y fin de semana. Acompañamiento pedagógico a doce colegios distritales que ofrecen educación para jóvenes y adultos, diseñando planes de mejoramiento en estructura curricular.	16.807
	Niñas, niños y adolescentes en extra-edad atendidos por medio de tres metodologías flexibles, que les permite nivelarse pedagógicamente y fortalecerse en aspectos relacionados con su desarrollo psicoafectivo para integrarse al ciclo educativo que le corresponde de acuerdo con su edad.	7.342
Acciones afirmativas	Generar procesos de sensibilización y acompañamiento frente a construcciones de género, identidades de género y orientaciones sexuales.	10.925
	Fortalecer propuestas pedagógicas de educación intercultural y con enfoque diferencial en colegios que atienden a estudiantes de grupos étnicos (indígenas, afrodescendientes y gitanos) y víctimas del conflicto armado, mediante el acompañamiento pedagógico, acciones de cualificación, y de visibilización y reconocimiento de estos grupos.	1.987
	Fortalecer propuestas pedagógicas de educación intercultural y con enfoque diferencial en colegios que atienden a estudiantes de grupos étnicos (indígenas, afrodescendientes y gitanos) y víctimas del conflicto armado, mediante el acompañamiento pedagógico, acciones de cualificación, y de visibilización y reconocimiento de estos grupos.	3.127
Acciones afirmativas	Niñas, niños y jóvenes, identificados en situación de trabajo infantil, o riesgo de serlo vinculados al sistema educativo oficial del Distrito.	5.756
	Atención a jóvenes entre los 15 y 17 años que se encontraban en el rango de trabajo protegido y por fuera del sistema educativo.	6.000
	Atención a personas adultas con Modelo flexible, priorizando a población vulnerable como personas en situación de desplazamiento, mujeres víctimas, privados de libertad, bicitaxistas, LGBT, población étnica, entre otros.	18.676
	Colegios acompañados en prevención integral, atención inicial e implementación de un modelo psicosocial de prevención de conductas de riesgo de vinculación o recaída en el Sistema de	25.389



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

Componente	Logros por cada tipo de población	Nº de estudiantes favorecidos
	Responsabilidad penal para adolescentes con 5 profesionales que hacen parte de un equipo psicosocial.	
	Niños, niñas y jóvenes con discapacidad física - lesión neuromotora, apoyados por 57 auxiliares de enfermería y una jefe de enfermería.	219

Beneficios

Por medio de este proyecto la SED ha construido procesos educativos en los cuales reconoce la diferencia en el marco de los derechos humanos y la diversidad, permitiendo procesos que facilitan oportunidades de educación pertinente y de calidad, eliminando las barreras que no permiten la inclusión de población vulnerable, estimulando la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque diferencial en los proyectos educativos institucionales y en las relaciones permanentes que hay en la vida escolar.

Entre los principales beneficios alcanzados con las acciones desarrolladas pueden destacarse:

- Las Instituciones Educativas Distritales IED cuentan con instrumentos para implementar el enfoque diferencial.
- El acceso y permanencia de escolares con discapacidad física por medio del apoyo de las auxiliares de enfermería en el fomento de la independencia para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria y la movilidad.
- Quedaron los lineamientos pedagógicos para la metodología de aceleración secundaria.
- Reducción de las horas laborales y desvinculación del trabajo infantil de niños, niñas y jóvenes.
- Implementación de la ruta pedagógica para el abordaje psicosocial de estudiantes en conflicto con la ley penal.
- Los colegios cuentan con rutas de respuesta a situaciones críticas en el contexto escolar.
- Diseño de una ruta de acogida y acompañamiento psicosocial para los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.
- Garantía en la restitución de derechos a niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto.
- Consolidación de una política educativa con enfoque intercultural en el sistema educativo distrital.
- Construcción de una ruta de Atención Integral a las Víctimas de Hostigamiento por Identidad de Género y Orientación Sexual, en los contextos escolares.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

- Garantía, protección y restitución de los derechos para la población LGBTI, mediante la aplicabilidad de la política pública LGBTI en el sector educativo.
- Elaboración y publicación de la Caja de Herramientas de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, el marco de la institucionalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y otras medidas en beneficio de los y las estudiantes afrocolombianos.
- Construcción e implementación de “La Ruta de atención integral a casos de racismo y discriminación racial en el sistema educativo de Bogotá”, que es una herramienta para atender, de manera integral y efectiva, a las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes víctimas de toda forma de discriminación racial y violencias asociadas al racismo.

1.1.3 Meta de Resultado. 100% de los colegios con acceso a Internet de alta velocidad (mínimo 30 MB), 650 sedes con cableado de fibra óptica

El proyecto “Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, busca desarrollar y fortalecer los servicios de TIC’s para la disminución de la brecha digital, así como para la apropiación académica de estos servicios por la comunidad educativa y el cumplimiento frente a las necesidades y expectativas de los niños, niñas, jóvenes, maestras del Distrito y funcionarios administrativos de la SED. Así como realizar las acciones necesarias para mantener y desarrollar la continuidad de los servicios informáticos en los tres niveles de la SED.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
100%	Porcentaje de colegios	Porcentaje de colegios con acceso a internet de alta velocidad y sedes con cableado de fibra óptica	100%	100%	95%	100%	105%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

No reporta retrasos.

Logros y/o Avances

La Implementación del proyecto de 30 Mb en las sedes de colegios, corresponde a 650 sedes. Adicional al avance en la implementación, se hizo mejora en el servicio ofrecido con relación al reuso teniendo la siguiente estadística: 647 sedes con 30 Mb sin reuso (Canal exclusivo por sede de colegio); 3 sedes con 30 Mb con reuso, es decir que comparten el servicio; en total la población beneficiada es de 807.594 estudiantes.

La educación de calidad supone el acceso de los niños, niñas y jóvenes a herramientas tecnológicas avanzadas, para lo cual fueron entregados 19.185 equipos de cómputo a colegios para uso pedagógico, 33.515 tabletas asignadas a 348 colegios por medio de convenio interadministrativo con ETB y 359 colegios con acompañamiento para el uso y apropiación de tecnologías.

Beneficios

Con el avance en conectividad logrado hasta la fecha, se han mejorado las oportunidades de acceso a información de niñas, niños y jóvenes de las sedes de colegios beneficiados, permitiendo consulta de contenidos en diferentes formatos, acceso a procesos de formación virtual de docentes e intercambio de proyectos y experiencias con otras comunidades educativas.

1.1.4 Meta de Resultado. Aumentar la planta docente del Distrito en 8.000 docentes profesionales y 1.700 docentes auxiliares

Con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo en los proyectos estratégicos como Jornada Educativa de 40 Horas, Primera Infancia, Media Fortalecida y Ciudadanía y Convivencia, se aumentará la planta docente necesaria en los niveles de Preescolar, Básica y Media que se ofrecen en los colegios oficiales de la SED, para garantizar el talento humano necesario para el desarrollo de los ejes temáticos y sus correspondientes áreas curriculares, articulados al PEI y al currículo del colegio en términos de multiplicar las oportunidades de aprendizaje de los y las estudiantes.

Este talento humano está determinado a partir de las necesidades y programación de actividades de cada uno de los colegios, como Docentes en Comisión, Docentes en Provisionalidad y Docentes con Horas Extras. Igualmente está articulado otro tipo de agentes educativos provenientes de las Secretarías y dependencias Distritales participantes de la estrategia intersectorial y/o de organizaciones civiles y empresariales, con experticias y saberes en estos ejes y centros de interés.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
9.700	Número de docentes	Número de docentes de planta del distrito profesionales y auxiliares	3.392	34.97%	4.577	3.392	74.11%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

El cumplimiento de la meta está directamente relacionado con la demanda de docentes requeridos en el desarrollo de proyectos prioritarios y del comportamiento de la matrícula.

Logros y/o Avances

A corte 31 de diciembre de 2015, se han nombrado 3.392 docentes asociados al desarrollo de los proyectos prioritarios así: de Primera Infancia 1.375 docentes, Jornada de 40 Horas 667 docentes, Media Fortalecida 425 docentes, Enfoques Diferenciales 488 docentes, y Convivencia y Ciudadanía 344 docentes orientadores; también se nombraron 93 técnicos operativos.

Beneficios

Con el nombramiento de nuevos docentes, la SED ha fortalecido la implementación y desarrollo de proyectos prioritarios teniendo en cuenta la oferta curricular apuntando a factores claves de la calidad, intensificando el aprendizaje del lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, una segunda lengua, cultura y arte, deportes, respeto por la naturaleza, y pensamiento científico.

Es así como la SED, garantizando el nombramiento de nuevos docentes especializados interviene en una educación de calidad en Bogotá, aportando a la formación de ciudadanas y ciudadanos con capacidades individuales y colectivas que permiten la transformación de sus entornos y contextos, derivado en mayor tiempo de aprendizaje.

1.1.5 Meta de Resultado. 100% de los colegios y ciclos fortalecidos curricularmente en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales y sociales

El proyecto “Fortalecimiento académico” está encaminado a diseñar, construir e implementar estrategias pedagógicas, curriculares y administrativas que propendan por el fortalecimiento académico para una educación de calidad y excelencia desde la construcción de saberes, que redunden en la disminución de la segregación y la discriminación en los colegios oficiales del Distrito Capital.

El componente “currículo y ciclos”, está consolidado en los colegios, el nivel III socio afectivo de implementación de ambientes de aprendizaje, incorpora la lectura, escritura y oralidad desde la perspectiva de la reorganización curricular por ciclos y campos de pensamiento (matemáticas y ciencias sociales y naturales); reflejando



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

el avance del desarrollo curricular integrado, las prácticas pedagógicas pertinentes y la dinámica de sostenibilidad para alcanzar mejores niveles de calidad educativa.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
100%	Porcentaje de colegios	Porcentaje de colegios y ciclos fortalecidos curricularmente	56.11%	56.11%	100%	56.11%	56.11%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

Algunos colegios muestran dificultades en la asignación de los tiempos a los docentes para desarrollar los proyectos; además hay alta rotación de docentes y directivos.

Logros y/o Avances

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo 2012-2016 a la fecha el logro alcanzado de la meta plan: "100% de los colegios y ciclos fortalecidos curricularmente en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales y sociales", es del 56.11% que representa 202 colegios.

El resultado es igual al de diciembre de 2014, en total 202 colegios, con los cuales se trabajó en el currículo integral para la excelencia académica y la formación integral en las áreas de ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas, lenguaje y humanidades, segunda Lengua, deportes, artes y ciudadanía con el fin de potenciar el SER y el SABER.

Para 2015 se avanzó en los colegios con el seguimiento a los planes de estudio de cada área de aprendizaje desde la perspectiva del currículo, así como en las tres estrategias para la Reorganización Curricular por Ciclos RCC, la incorporación de la Oralidad, Lectura y Escritura - OLE y la implementación de las aulas de inmersión de segunda lengua - centros de interés en las localidades: Rafael Uribe, Barrios Unidos, Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá, Usme, Bosa y Kennedy, Antonio Nariño, Puente Aranda, Tunjuelito, Fontibón, Mártires, Santafé, San Cristóbal y Ciudad Bolívar. Esto permite avanzar en la transformación de las prácticas pedagógicas más pertinentes e integradas a un desarrollo curricular, con un claro componente de desarrollo humano como es la socioafectividad para consolidar un aprendizaje integral. En total son 67.247 estudiantes beneficiados en escuelas de

formación integral y entre las vigencias 2012-2015 un total de 411.221 estudiantes beneficiados.

Además, pueden señalarse otros logros como:

- El lanzamiento de la décima versión del concurso Leer y Escribir 2015-2016 "Bogotá ciudad que habla, lee, y escribe, una ciudad más humana, al alcance de todos: niños y niñas." Que convoca a todos los colegios de Bogotá a reflexionar y escribir sobre dos eventos que han marcado hito en Bogotá como son, El Plan Decenal de Educación y el Plan de Desarrollo que finalizan en el 2016.
- Por medio de los Centros de Interés se generó innovación y participación de los colegios, maestros y maestras, niños, niñas y jóvenes.
- La Red Distrital de Maestros y Maestras OLE fortaleció pedagógicamente y aumentó el número de participantes quedando conformados los líderes de cada ciclo y nodos de trabajo
- El acompañamiento de los promotores locales cubrió la totalidad de los colegios oficiales logrando así, la participación activa de los maestros y maestras en la incorporación de la oralidad, lectura y escritura por medio de talleres de tipologías textuales (ilustración, cuento, poesía, ensayo, crónica reseña), obteniendo como resultado 2.706 escritos de los estudiantes. Se logró la motivación y la participación de los niños, niñas y jóvenes incluyendo los estudiantes de enfoque diferencial, en el proceso escrito para la participación en el concurso 2015-2016.
- Hubo un trabajo articulado con las diferentes acciones pedagógicas propuestas desde la Incorporación de la oralidad, lectura y escritura por medio de la Red Distrital de maestros y maestras OLE publicadas en el portal de Redacademica y el micrositio OLE.
- También hubo promoción y difusión del Acuerdo 556 "Cátedra Gabriel García Márquez "a las Direcciones Locales de Educación, directivos docentes, maestros y maestras del área de Humanidades: Lengua Castellana, donde se sugirieron una serie de actividades para la incorporación y ejecución dentro de la malla curricular del área.
- La implementación y realización de seguimiento a los planes de estudio de cada área de aprendizaje desde la perspectiva del currículo para la excelencia académica y la formación integral a los colegios oficiales del Distrito de las diferentes localidades, representa un logro fundamental como un factor de calidad.

Beneficios

Los colegios oficiales del Distrito de las diferentes localidades, pudieron beneficiarse en la implementación y realización de seguimiento a los planes de estudio de cada



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

área de aprendizaje, desde la perspectiva del currículo para la excelencia académica y la formación integral, esto representa un logro fundamental como un factor de calidad.

La Reorganización Curricular por Ciclos RCC en el marco de currículo para la excelencia académica y la formación integral promueve la articulación y los espacios para los aprendizajes del Saber y las condiciones del SER desde un modelo incluyente de calidad.

- Actualización de las prácticas pedagógicas con el fin de facilitar el logro de los aprendizajes de los estudiantes y mejorar la convivencia escolar.
- Vinculación de las familias, estudiantes y docentes en procesos de actualización en temas relacionados con el desarrollo socio-afectivo y la reorganización curricular por ciclos.
- La oralidad, lectura y escritura se convirtieron en un eje transversal reconocido como necesario para todas las disciplinas.

1.1.6 Meta de Resultado. Construir o adecuar 86 colegios nuevos. (30 en lotes nuevos y 56 restituidos en predios preexistentes, que constituyen el primer paso de un proceso progresivo de reconstrucción y reforzamiento de otras infraestructuras educativas que lo requieran).

El Proyecto “Hábitat Escolar” busca construir, dotar y poner en funcionamiento la infraestructura educativa necesaria para garantizar el derecho a la educación y la prestación del servicio educativo a los niños, niñas y adolescentes en los niveles de preescolar, básica y media, especialmente en las zonas de mayor déficit de oferta educativa.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
86	Número de colegios	Número de colegios construidos	18	20.93%	31	8	25.81%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

Dentro de los retrasos que se encuentran en ejecución de obras está la ampliación en plazo de ejecución, así como la necesidad de recursos para poder concluir satisfactoriamente cada uno de ellos. A la fecha se han tramitado todos los requerimientos para cumplir con el cronograma establecido.

Adicionalmente los tiempos prolongados para cada trámite hace más largo el proceso; una vez finaliza la consultoría de diseño, inicia trámite ante el DADEP para viabilidad del proyecto, posteriormente hay otro tiempo para trámite de curaduría y para solicitud de licencias, en total puede llevar más de 7 meses.

Logros y/o Avances

De los 86 Colegios nuevos programados en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” a la fecha se han entregado 18 de los cuales 10 son colegios restituidos completamente y 8 colegios nuevos en infraestructura adquirida por la SED.

Los 10 colegios nuevos por restitución son los siguientes: San José de Castilla, Gran Yomasa, Benjamín Herrera, Cultura Popular, Jorge Eliecer Gaitán sede Manuel Murillo Toro, INEM Francisco de Paula Santander, Bernardo Jaramillo, Jacqueline, Antonia Santos y Britalia.

Los 8 colegios nuevos terminados en infraestructura adquirida son los siguientes: Erasmo de Róterdam, Enrique Dussel, Cardenal Luque, Compartir, San Vicente Ferrer, La Carolina, Catalanes y Alfonso Jaramillo.

Beneficios

Este proyecto mejorará las condiciones de hábitat escolar para los estudiantes, avanzando en el cumplimiento de la norma de sismo resistencia vigente y ampliando la oferta educativa en la ciudad.

Entre los principales beneficios se destacan:

- ✓ Con las obras ejecutadas y contratadas ahora hay espacios habituales para crecer y formarse, en los que puede aprenderse a vivir y a pensar.
- ✓ Espacios dignos de convivencia, que ofrecen las mejores condiciones para una educación de calidad.
- ✓ Cumplimiento de las normas de sismo resistencia vigentes, para garantizar espacios seguros, más humanos, mayor bienestar y mejor aprendizaje.
- ✓ Ampliación de la oferta educativa en diferentes sectores prioritarios de la ciudad.

1.1.7 Meta de Resultado. Terminar 39 colegios que se encuentran inconclusos

Con el componente “Terminación de colegios inconclusos” del proyecto “Hábitat Escolar” se terminan los colegios inconclusos que provenían de los Planes de Desarrollo anteriores al 2012, con el fin de potenciar la infraestructura educativa al servicio del Distrito para el mejoramiento escolar.



Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
39	Número de colegios	Número de colegios terminados	8	20.51%	8	0	0%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

Aún en los casos en que la SED cuenta con los predios, ha sido necesario hacer un análisis técnico y jurídico para prever las posibilidades y particularidad de cada predio. Dicho análisis es realizado por la SED y comprende actividades como el estudio de títulos, normativo técnico, servicios públicos, edificabilidad, entre otros.

Lo anterior requiere tiempo adicional por la complejidad del estudio de los predios y ha generado la necesidad de ajustar el listado de priorización inicial.

Logros y/o Avances

A la fecha se cuenta con un total de 8 colegios terminados los cuales se entregaron de la siguiente manera:

Vigencia 2013: 1 colegio: Tomas Cipriano de Mosquera.

Vigencia 2014: 7 colegios: Fernando González Ochoa-Líbano II, Panamericano, Frederich Naumann, Ramón de Zubiría, José Martí (Luis López de Mesa), Venecia y Darío Echandia.

Así mismo, se ha avanzado en las obras de construcción y entrega de los siguientes 3 colegios: María Cano (68.61%); Integrado de Fontibón (Emma Villegas de Gaitán) (3.00%) y Juan del Corral (0.50%).

Por otra parte, se están realizando acciones que permiten continuar construyendo nuevos colegios para las siguientes vigencias. A continuación se relacionan las principales acciones desarrolladas:

- Proyectos en obra: 4 colegios: La Candelaria - La Concordia (69.80%), OEA - Antonia Santos (15.70%), San José (22.00%) y Britalia (0.0%).
- En trámite de licencias: 2 colegios – Instituto Técnico industrial Piloto y San Cristóbal.
- En legalización para inicio de ajustes diseño y obra: 4 colegios: Santa Librada, nueva Constitución, república de Colombia y Gerardo Paredes.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

- En diseños: 19 colegios: República de Ecuador, Carlos Arango Vélez, Kennedy - Rosa María Gordillo, Kennedy - Los Héroes, Carlos Arturo Torres, Miguel Antonio Caro, Gustavo Restrepo, Villemar el Carmen, Próspero Pinzón, Arborizadora Alta, San Andrés de los Altos, La Candelaria CPC, Alemania Unificada (San Martín de Loba), General Santander, San Francisco de Asís, Rafael Uribe Uribe Sede A, Gabriel Betancourt Mejía, Sierra Morena Sede B y Colombia Viva Sede B.
- En liquidaciones y caducidad: 2 - Quiroga Alianza (*28,60% - La obra de colegio Quiroga Alianza está en proceso de liquidación) y Las Américas (también va a liquidarse por inhabilidad del contratista).
- En diseños: 8 - colegios: Madelena, San José de Maryland, Bolonia, Las Margaritas, El Volcán La Pradera, Porvenir II Sector B/33, Ciudad de Techo I y Metro vivienda.
- En liquidaciones y caducidad: 2 - *La Magdalena (Se liquidará por inhabilidad sobreviniente del contratista) y la Merced.

Beneficios

Con el desarrollo completo de estas obras inconclusas, los estudiantes, contarán con edificios más seguros; también habrá más oferta educativa en la ciudad.

1.1.8 Meta de Resultado. 890.000 estudiantes de colegios oficiales beneficiados con alimentación escolar

Esta meta está asociada al proyecto “Niños y niñas estudiando” con el cual disminuye la segregación socioeconómica, espacial y cultural mediante acciones que garantizan el acceso, la permanencia, la asistencia, el bienestar y la protección de los niños, las niñas y los jóvenes matriculados en el sistema del Distrito en igualdad de oportunidades, asegurando condiciones de calidad y gratuidad.

Por el componente “alimentación escolar” se suministra refrigerios o comidas calientes (desayuno, almuerzo o cena) a los y las estudiantes matriculados en los colegios oficiales.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
890.000	Número de estudiantes	Número de estudiantes de colegios oficiales beneficiados con alimentación escolar	717.791	80.65%	712.318	717.791	100.77%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

En términos del cumplimiento de la meta, no se presentaron retrasos ya que se logró un cumplimiento del 100.77% y se superó la misma en 5.473 estudiantes beneficiados con alimentación escolar.

Logros y/o Avances

En el año 2015 se beneficiaron 717.791 estudiantes con alimentación escolar así: 588.294 reciben refrigerio escolar en Institución Educativa Distrital IED y 129.497 reciben comida caliente en 77 comedores escolares, de los cuales 17 han sido resultado de la gestión realizada durante lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

El programa de alimentación escolar de la SED es reconocido por tener los más altos estándares de calidad nutricional de Colombia y América Latina en términos de calidad, inocuidad, variedad y cantidad de alimentos.

Beneficios

Los beneficios del Programa de Alimentación Escolar PAE son recibidos directamente por los estudiantes, éste programa garantiza la participación en el sistema educativo y el mejoramiento del estado nutricional de los escolares; es así como es un factor determinante para el acceso y permanencia, asociado al éxito y al mejoramiento de la convivencia escolar.

1.1.9 Meta de Resultado. 100 colegios con centros de idiomas e intensificación del aprendizaje de una segunda lengua desde preescolar

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
100	Colegios	Número de colegios con centros de idiomas implementados	100	100%	No aplica	0	0

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

Meta cumplida en el 2014, no estaba programada para 2015.

Logros y/o Avances

En la Bogotá Humana se ha puesto al servicio de la comunidad educativa 100 centros de interés en segunda lengua con un número aproximado de 32 mil beneficiarios.

Las aulas de inmersión son espacios diseñados para el aprendizaje lúdico y activo de una segunda lengua, trascendiendo las clases y pedagogías tradicionales a favor de una interacción donde la diversión y el conocimiento van de la mano. Así, estudiantes de cualquier edad pueden aprender inglés, francés, español (como segunda lengua) o wounaan (como lengua indígena), con herramientas tecnológicas de punta que en un aula convencional no existen y que facilitan el proceso de enseñanza.

Beneficios

Los beneficios de este proyecto en los estudiantes y docentes que participan pueden visibilizarse en la mirada que adoptan frente al mundo su capacidad para conocer y entender más información; tener referentes culturales que permitan a los individuos comprender otras formas de pensar y otras culturas, además, la mayor ganancia es la capacidad que desarrolla el individuo de entender y conocer el planeta.

1.1.10 Meta de Resultado. 90.000 estudiantes apoyados con transporte escolar casa - colegio - casa

El componente “movilidad escolar” diseña medidas que posibilitan el acceso y la permanencia en el sistema educativo oficial, al otorgar beneficios, como parte del apoyo esencial para el mejoramiento de la calidad de vida de las y los estudiantes de la ciudad de Bogotá de los grados 0 a 11, los de extra edad, los que requieren de Necesidades Educativas Especiales (NEE) y los que viven en condición de discapacidad, lo cual contribuye a contrarrestar la deserción de las aulas de clase, y resolver parte de la problemática de desplazamiento de los estudiantes matriculados a más de dos kilómetros de distancia del lugar de residencia, por medio de las alternativas de transporte condicionadas a la asistencia escolar, entre las que se destacan la ruta escolar y el subsidio de transporte.

Adicionalmente es importante mencionar que el componente movilidad escolar, se apoya en la Resolución N° 1531 de 2014, la cual presenta otros tres tipos de estrategias a saber: (i) Caminar, la mejor opción si está cerca; (ii) Al Colegio en Bici, (iii) Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
90.000	Número de estudiantes	Número de estudiantes apoyados con transporte escolar casa - colegio - casa	90.434	100.48%	88.388	90.434	102.31%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

La meta se cumplió de acuerdo a lo programado.

Logros y/o Avances

En la Bogotá Humana, 90.434 niñas, niños y jóvenes se han beneficiado con el programa de movilidad escolar. Los beneficiarios están distribuidos así: con subsidio de movilidad para 55.066 estudiantes, con transporte escolar diario a 31.788 estudiantes, y con la estrategia "Al Colegio en Bici" a 3.580 estudiantes.

El proyecto "Al Colegio en Bici" cuenta en esta vigencia con 7.324 estudiantes capacitados en los talleres pedagógicos, y que, además, forman parte de la red de bici-usuarios, que se desplazan en este medio alternativo de transporte urbano.

Además de las rutas y los subsidios, la Bogotá Humana avanzó en el diseño de una propuesta de movilidad escolar multimodal por medio de la cual los estudiantes puedan acceder a tarifas diferenciales en el Sistema Integrado de Transporte Público, y a medios alternativos de transporte como bicicleta, garantizando su seguridad. Para ello se han generado sinergias con la Secretaría de Movilidad, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR, y el Instituto de Desarrollo Urbano, IDU.

Beneficios

Los beneficios de rutas escolares y subsidios de transporte fueron otorgados a las y los estudiantes que requieren movilizarse hacia y desde el colegio asignado por la SED, para así garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo oficial; las poblaciones prioritarias son estudiantes que presenten alguna discapacidad o necesidad educativa especial, víctimas de desplazamiento forzado, hijas/os de desmovilizados, ex secuestrados, población en extrema pobreza, pertenecientes a comunidades indígenas, ROM, afro-colombinos, etc., y los demás estudiantes nuevos o antiguos que realizaron el proceso de inscripción y que cumplen con el total de requisitos señalados. Además, buscando incentivar la demanda educativa,



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

la atención del déficit de oferta educativa en algunas localidades del Distrito, y también el mejoramiento de los niveles de asistencia y permanencia escolar.

1.2 PROYECTO PRIORITARIO JORNADA EDUCATIVA ÚNICA PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL

Mediante una estrategia de ampliación de jornada única y ampliación de la jornada de 40 horas semanales en los colegios oficiales, la educación reorganizará el servicio ofreciendo calidad, intensificación del aprendizaje y aprovechamiento de la ciudad en actividades culturales, deportivas y artísticas.

1.2.1 Meta de Resultado. Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales

Con el proyecto “Jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral, y jornadas únicas” pretende transformarse la lógica y contenido del aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo oficial de la ciudad, ofreciendo 40 horas semanales en las IED para fortalecer el currículo en las áreas básicas académicas y en la formación integral de los estudiantes.

Esta modalidad tiene como objetivos:

- Potenciar en los y las estudiantes aprendizajes pertinentes contextualizados y críticos en los ejes temáticos desarrollados para el disfrute y la creatividad en la ampliación de la jornada escolar.
- Articular escenarios de la ciudad, agentes educativos y otros saberes al proceso de aprendizaje de los y las estudiantes.
- Implementar estrategias de formación intersectorial que beneficien a las y los estudiantes en jornada escolar de 40 horas semanales.
- Generar en los colegios mayores y mejores capacidades de participación, decisión y organización en la innovación de sus procesos curriculares productos de la ampliación de la jornada escolar.
- Producir conocimiento educativo y pedagógico por medio de la investigación y sistematización de las experiencias adelantadas en el marco del proyecto.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
250.000	Número de estudiantes	Número de niños/as y adolescentes con jornada de 40 horas semanales	263.649	105.46%	212.500	263.649	124,07%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.



Retrasos y Soluciones

Meta cumplida.

Logros y/o Avances

La Secretaría de Educación del Distrito, con su Política "Currículo para la Excelencia Académica Formación Integral y Jornada Única", ha beneficiado a un total de 263.649 estudiantes; en Educación Inicial en Jornada Completa a 48.718 niños y niñas (34.619 atendidos a través agentes educativos, docentes horas extras y docentes de apoyo y 14.099 que hacen parte de convenio con SDIS).

En Educación Básica participan en centros de interés 103.868 estudiantes en 113 en colegios de Jornada Completa y en Media Fortalecida 85.099 estudiantes en 290 colegios distritales. Adicionalmente en los colegios que están en fase de transición a Jornada Completa participan en centros de interés 25.964 estudiantes.

Para el cumplimiento de la Meta Plan la Secretaría de Educación implementó la Jornada Completa en 113 colegios del distrito; la implementación de la Jornada Completa se desarrolla de dos maneras:

1. En colegios de Jornada Única mediante la implementación de una sola jornada diurna de ocho (8) horas donde cada estudiante tiene la posibilidad de escoger tres (3) centros de interés, uno (1) en las áreas del saber y dos (2) en las áreas del ser, la participación de la matrícula en esta jornada debe ser del 100% en los niveles de Básica y Media, en preescolar debe implementarse en sus tres grados una jornada mínima de 6 horas; estas condiciones de implementación de la Jornada Completa se desarrolla en 30 colegios del Distrito.

2. En colegios de dos jornadas diurnas de ocho (8) horas donde cada estudiante tiene la posibilidad de escoger tres (3) centros de interés, uno (1) en las áreas del saber y dos (2) en las áreas del ser, la participación de la matrícula en esta jornada debe ser mínimo del 80% en los niveles de Básica y Media, en los grados de preescolar debe implementarse mínimo en dos grados una jornada mínima de 6 horas, estas condiciones de implementación de la Jornada Completa se desarrollan en 83 Colegios del Distrito.

Beneficios

El beneficio más visible está en que los estudiantes tienen ahora más capacidades ciudadanas y más habilidades para el desarrollo social de sus barrios y sus localidades, como resultado de las prácticas artísticas, deportivas y de convivencia en los centros de interés.



Hoy 40 horas o Jornada completa está desarrollado en sectores de alto riesgo social, abriendo nuevas oportunidades para las familias y cerrando las brechas de inequidad, segregación e indiferencia. Los principales beneficios del proyecto, pueden evidenciarse en diferentes ámbitos de la política educativa en cobertura, apropiación de espacios, en consolidación de la información y operación, en calidad de la información, integración intersectorial, y desarrollo curricular para la formación integral.

1.2.2 Meta de Resultado. Implementar en 100 colegios cuarenta (40) horas semanales de clase, 50 de ellos en jornada única

Con el Proyecto “Jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral, y jornadas únicas” en su componente “infraestructura”, se busca disponer con los espacios físicos necesarios y comedores escolares para el desarrollo de las actividades programadas en la implementación de la Jornada.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
100	Número de colegios	Número de colegios con 40 horas semanales de clase; especificando cuantos con una jornada única	113	113%	100	113	113%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

La meta programa se ha cumplido satisfactoriamente.

Logros y/o Avances

- A la fecha hay 113 colegios en proceso de consolidación de la política educativa “currículo para la excelencia académica y a la formación integral 40x40”, donde se han iniciado procesos de armonización curricular. Los colegios que han implementado el Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral - Jornada Completa lo hacen así: 33 colegios se encuentran en Jornada Completa o Única diurna y 80 colegios en Jornada Completa en dos jornadas diurnas; en estos colegios se han iniciado procesos de armonización curricular en los que participan estudiantes.

Beneficios

Los beneficios para los colegios de la Ciudad en 40 horas o Jornada completa permiten que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan tener más tiempos



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

para mayores aprendizajes, también cuentan con espacios del colegio y de la ciudad para lograr desarrollar el ser y el saber mediante las prácticas artísticas, deportivas de convivencia y conocimientos en diferentes áreas mediante los centros de interés. Eso hace de la escuela un espacio para incitar el pensamiento el aprendizaje la afectividad, construyendo ciudadanía.

1.3 PROYECTO PRIORITARIO EDUCACIÓN MEDIA FORTALECIDA Y MAYOR ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La SED avanza en la constitución de la educación media como ciclo inicial de la educación superior, con el aprovechamiento de espacios y la implementación del grado 12 optativo gratuito y homologable, haciendo énfasis en las siguientes áreas del conocimiento: Artes y diseño, lenguas y humanidades, ciencias económicas y administrativas, ciencias naturales (biología química y física), matemáticas, ingenierías y tecnologías de la comunicación y educación física y deportes.

1.3.1 Meta de Resultado. Garantizar que 80.000 estudiantes de grados 10 y 11 reciben educación media diversa homologable con educación superior

Con el proyecto “*Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior*” busca transformar y fortalecer la educación media distrital mediante la consolidación de una oferta diversa, electiva y homologable con educación superior que promueve la continuidad de los estudiantes en este nivel educativo, para generar en los jóvenes mayores oportunidades en el mundo socio-productivo.

El componente “*fortalecimiento de la educación media diversa y homologable*” facilita que los colegios oficiales cuenten con una educación media que ofrezca diversidad y flexibilidad de programas académicos proyectados hacia la educación superior y que atiendan las necesidades laborales del sector productivo.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
80.000	Número de Estudiantes	Número de estudiantes de grados 10 y 11 que reciben educación media diversa homologable con educación superior	85.099	106.37%	80.000	85.099	106.37%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

Meta cumplida.



Logros y/o Avances

El logro reportado del Plan de Desarrollo 2012-2016 "Bogotá Humana" es de 85.099 jóvenes vinculados a la oferta electiva y homologable de la Educación Media.

Además, se han suscrito 17 convenios con instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad institucional o con programas acreditados, para que apoyen los procesos de transformación curricular en los colegios de la Educación Media Fortalecida y reconozcan los créditos correspondientes, de acuerdo a los espacios académicos construidos en las diferentes áreas del conocimiento.

Por otra parte, se han consolidado la instancia de participación de los Consejos Distritales de Asesoría Académica, los cuales han realizado 77 encuentros (69 en la vigencia 2014 y 8 en lo corrido del año 2015). Esta instancia permite formular orientaciones académicas y pedagógicas sobre cada una de las áreas del conocimiento a fortalecer en la Educación Media y el Grado 12 optativo: Ciencias Económicas y Administrativas, Artes y Diseño, Educación Física y Deportes; Matemáticas, Ingenierías y Tecnologías de la Información; Lenguas y Humanidades; Biología, Física y Química -Ciencias Naturales

Beneficios

Con el cumplimiento y avance de esta meta puede garantizarse la continuidad de la formación tecnológica en grado 12 con el SENA en colegios que cuenten con la infraestructura necesaria para adelantarla. También, la SED se posiciona como una entidad innovadora en el ámbito Nacional, dado que es la primera que inicia con una propuesta concreta de un grado 12 con enfoque diverso, electivo y homologable, con una participación activa de las IES.

1.3.2 Meta de Resultado. 25.000 estudiantes que han optado por grado 12

El componente "Grado 12" del proyecto "Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior", ofrece a los egresados de los colegios del Distrito continuidad en estudios de educación superior que fueron iniciados en la educación media, para que les permita continuar su formación profesional en semestres avanzados. Lo anterior, corresponde a un año adicional de la educación media que generará nuevas opciones para los jóvenes egresados del sistema educativo oficial, ya sea para su vinculación al trabajo socio-productivo o para ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior de calidad.



Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
25.000	Número de Egresados	Número de estudiantes matriculados en el grado 12	14.247	56.98%	5.152	4.399	85.38%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

Aunque se cuenta con la implementación de Grado 12 en dos colegios nuevos durante los dos últimos trimestres, no se ha logrado alcanzar la meta de jóvenes vinculados, tampoco con las expectativas de ingreso de más colegios en la apuesta. Los colegios que vienen acompañando están generando acciones específicas para motivar a las comunidades educativas en la formulación y oferta del Grado 12 optativo.

Hay una baja consecución en el logro de la meta programada para el cuatrienio; como alternativas de solución la SED adelanta las siguientes acciones:

- Desde cada localidad, los y las profesionales de la Dirección de Media y Superior continúan trabajando en la identificación de los colegios que manifiestan el interés y tienen la disponibilidad mínima para la oferta de Grado 12 optativo. Este ejercicio tendrá la vinculación de las Direcciones Locales de Educación.
- Cada IES, por medio del convenio respectivo, adelantará acciones encaminadas a procesos de socialización, diálogo académico y concertación sobre el tema de Grado 12 optativo. Teniendo en cuenta que el número de colegios vinculados al programa de Grado 12 optativo continúa siendo de 22 colegios, presentándose una baja consecución del logro de la meta programa en el componente para el cuatrienio.

Logros y/o Avances

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha contado con 23 colegios vinculados al modelo de grado 12 optativo en donde se han beneficiado de 14.247 jóvenes con programas de formación a nivel tecnológico con el SENA o con programas académicos ofrecidos por las IES de acompañamiento (Uniminuto - U. San buenaventura - Politécnico Grancolombiano). De este total acumulado, 853 corresponden a la vigencia 2012, 1.653 de la vigencia 2013, 7.342 de la vigencia 2014.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

Para la vigencia 2015 se cuenta con un reporte de 4.399 beneficiarios, así: 1.705 estudiantes beneficiados en acompañamiento con el SENA e IES, 654 en fortalecimiento con la Universidad de los Andes y 2.040 en acompañamiento con la Universidad Nacional.

Beneficios

Los estudiantes que cursan el grado 12 con las Instituciones de Educación Superior IES, avanzan en la educación superior por medio de la certificación de créditos y su posible homologación. La SED se posiciona como una entidad innovadora en el ámbito nacional, dado que es la primera que inicia con una propuesta concreta de un grado 12 con enfoque diverso, electivo y homologable, con una participación activa de las IES. Con esta meta, se garantiza la continuidad de la formación tecnológica en grado doce con el SENA en colegios que cuenten con la infraestructura necesaria para adelantarla.

1.3.3 Meta de Resultado. Construcción de al menos 2 nuevas sedes para la Universidad Distrital

La construcción de nuevas sedes permitirá apoyar la generación de nuevos cupos en educación superior pública de alta calidad, por lo que por medio del proyecto “Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior” se invierten recursos junto con la Universidad Distrital para avanzar en el logro de ésta meta.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
2	Sedes universitarias	Número de sedes construidas para la UDFJD	0	0%	0	0	0%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas reporta que el contratista de la sede El Porvenir solicitó prórroga de contrato, la cual fue concedida por la Universidad. La respectiva entrega de la obra está reprogramada para el 2016.

Avances y Logros

La nueva sede de la Universidad Distrital en cuanto a su infraestructura en la obra de la sede ubicada en Bosa Porvenir que se ejecuta mediante convenio interadministrativo a la fecha tiene una ejecución del 60.82% del total de la obra.

Así mismo, se ha proyectado la construcción de la sede universitaria de la Universidad Distrital del ensueño en Ciudad Bolívar y otra en Kennedy mediante convenio con los respectivos Fondos de Desarrollo Local, la Universidad Distrital y la SED.

Beneficios

Los beneficios se presentarán una vez culmine la obra.

1.3.4 Meta de Resultado. 30.000 nuevos cupos en educación pública distrital superior universitaria y/o tecnológica para estudiantes de estratos 1,2 y 3.

Con el componente “acceso y permanencia a la educación superior” del proyecto “Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior”, puede brindarse condiciones económicas que permitan a los jóvenes egresados del Sistema Educativo Oficial de los estratos 1, 2 y 3 acceder a la educación superior técnica, tecnológica y universitaria en programas de alta calidad mediante créditos blandos o subsidios condicionados.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Indicador SED	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
30.000	Número de estudiantes	Nuevos cupos en educación pública distrital superior universitaria y/o tecnológica para estudiantes de estratos 1, 2 y 3	Número de nuevos estudiantes de estratos 1, 2 y 3 matriculados en educación superior mediante las estrategias que el sector educativo distrital desarrolle para este fin.	3.959	13.20%	1.415	1.072	75.76%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

El retraso en el cumplimiento de la meta obedece a la baja asignación presupuestal del programa en lo corrido del Plan de Desarrollo, esto teniendo en cuenta los costos promedio de las carreras universitarias y el esquema actual de financiación, situación que requiere una inversión significativa para el cumplimiento de la Meta Plan; para lo cual la SED propone realizar con los diferentes actores (MEN, ICETEX,



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

Concejo de Bogotá) alternativas de financiación para el acceso a la educación superior y búsqueda de recursos adicionales en el desarrollo de los diferentes fondos de financiación destinados para el cumplimiento de lo proyectado.

Logros y/o Avances

La SED continúa con la estrategia del Fondo de Financiamiento a los Mejores Bachilleres y la ejecución de las estrategias de Banco de Cupos y Subsidios Condicionados, cuyos resultados permiten un logro total acumulado de 3.959 estudiantes que ingresaron a la Educación Superior con el apoyo de la SED; en lo corrido de la vigencia 2015 se cuenta con 1.072 beneficiarios, así: 121 del Fondo de Mejores Bachilleres, 374 de técnica y tecnológica, 121 del Fondo de Víctimas ICETEX-MEN-SED, 453 de la nueva estrategia de Alianza para la Educación Superior Pública y 3 nuevas becas.

Beneficios

Con el apoyo financiero ofrecido por la SED mediante las diferentes estrategias desarrolladas para el acceso y la permanencia a la educación superior, los jóvenes egresados del sistema educativo oficial han tenido la oportunidad de ingresar a la educación superior para cursar el programa académico en la modalidad de técnica profesional, tecnológica o universitaria.

1.4 PROYECTO PRIORITARIO FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EMPODERAMIENTO CIUDADANO, DOCENTE, Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL

Este proyecto reconoce el saber de los maestros, lo promueve, facilita el incremento de incentivos que reconozcan la labor docente, la dignificación laboral, la formación de excelencia para los maestros, el bienestar y salud ocupacional.

1.4.1 Meta de Resultado. 100% de los colegios y direcciones locales fortalecidos con un modelo de desconcentración de la gestión

El proyecto “Mejor Gestión” permite transformar el modelo de gestión y operación de la SED a partir de la implementación de cambios que impacten de manera integrada y armónica las distintas dimensiones de la organización (estructura, procesos y procedimientos, sistemas de información, talento humano y cultura organizacional) en los niveles central, local e institucional, con el fin de mejorar la gestión en términos de eficiencia, eficacia y transparencia para contribuir a asegurar la prestación del servicio educativo con altos niveles de calidad.



El modelo de desconcentración consiste en el fortalecimiento de la gestión en las funciones administrativas, financieras y misionales en las instituciones educativas y direcciones locales, además de evaluar la posibilidad de transferir algunos procesos, procedimientos o actividades que actualmente prestan en las dependencias del nivel central, buscando con ello mayores niveles de eficiencia en la gestión y resultados.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de implementación del sistema integrado de gestión	75%	75%	75%	75%	100%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y soluciones

No se han presentado.

Logros y avances

En el transcurso del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, el 75% de los colegios y direcciones locales ha adoptado el modelo de desconcentración de la gestión realizando actividades en el marco de la ejecución del proyecto Mejor Gestión, con el fin de contribuir al cumplimiento de la Meta Plan.

El modelo de desconcentración consiste en el fortalecimiento de la gestión, en las funciones administrativas, financieras y misionales en las instituciones educativas y direcciones locales y evaluar la posibilidad de transferir algunos procesos, procedimientos o actividades que actualmente prestan en las dependencias del nivel central, buscando con ello mayores niveles de eficiencia en la gestión y resultados. Además, busca propiciar un acercamiento entre la administración central y los rectores; dar a conocer en forma directa y efectiva a toda la comunidad educativa, la oferta de servicios de la Secretaría de Educación con sus Subsecretarías, Direcciones Técnicas y dependencias; así como el alcance y contenido de sus diferentes programas y proyectos; para establecer un diálogo directo con los directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas.

En la ejecución de este proyecto, se ha desarrollado la Estrategia de Gestión AI 100, con diferentes acciones para contribuir a la meta del Plan de Desarrollo, tendientes a fortalecer el proceso de empoderamiento y cualificación de la gestión de las instituciones educativas y su relación con los niveles local y central mediante las



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

jornadas de “Gestión al 100% desde lo local”, con la participación de todas las localidades y la campaña de “escritorio limpio”.

Beneficios

La implementación de este modelo brindó asesoría y capacitación en administración del riesgo en 19 Direcciones Locales de Educación y 284 Colegios que asistieron a la asesoría. Con retroalimentaciones a los colegios y direcciones locales con las observaciones y recomendaciones de mejora a los mapas de riesgos registrados en el aplicativo ISOLUCION.

En cuanto al PIGA, se han adelantado actividades al interior de la entidad orientadas a mejorar su desempeño ambiental mitigando los impactos ambientales generados en su funcionamiento y promoviendo una cultura de cuidado y protección del ambiente entre sus funcionarios y contratistas.

1.4.2 Meta de Resultado. 30% de los docentes y/o directivos docentes con formación de excelencia en doctorados, maestrías y especializaciones

El proyecto “Maestros empoderados, con bienestar y mejor formación” permite garantizar a los docentes y directivos docentes condiciones laborales y motivacionales para su empoderamiento como sujetos protagonistas de las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación y el reconocimiento social de su labor.

Con el componente “formación” se desarrollan acciones de formación en diferentes modalidades (diplomados, seminarios y cursos de actualización, especializaciones, maestrías, doctorados, entre otros) orientados a mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
30%	Porcentaje	Porcentaje de docentes y directivos con formación de excelencia en doctorados, maestrías, especializaciones	17.3%	57.43%	17.50%	17.23%	98.46%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

El retraso significativo en el cumplimiento de la meta obedece a la baja asignación presupuestal del programa en lo corrido del Plan de Desarrollo, esto debido a que se debe garantizar la cohorte completa de cada docente y directivo docente que se beneficia de un programa de posgrados, maestría o doctorado.

Logros y/o Avances

La SED ha beneficiado en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana a 5.481 docentes, distribuidos en 105 programas que comprenden ciencias de la educación, pedagogía, recreación y deporte, tecnología e informática, didácticas de las ciencias, ciencias ambientales, ciencias exactas, entre otras. A los docentes se les financia el 70% del valor de la matrícula por medio de un fondo de formación avanzada administrado por el ICETEX.

Una de las actividades fundamentales de la estrategia de posgrados, es el seguimiento a las transformaciones dadas principalmente en las prácticas pedagógicas de los docentes beneficiarios y a los cambios que se producen en las universidades y programas que hacen parte de la oferta de formación postgradual. En este marco, la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas desarrolla con las 17 universidades, un seminario permanente que se constituye en un espacio de diálogo en torno a los procesos de investigación, práctica y formación postgradual.

Beneficios

Con la participación de maestros y maestras del Distrito en programas de excelencia, pueden lograrse cambios pedagógicos en aula, permitiendo la innovación e investigación de los maestros y maestras, procesos que reflejarán una mejor educación para los niños, niñas y jóvenes del Distrito.

Los programas de formación de excelencia, aumentan el nivel académico de los y las docentes, cualifican su formación, promueven espacios de reflexión, participación, desarrollo de innovaciones pedagógicas y experiencias de investigación educativa, especialmente orientados al desarrollo de la política planteada en el Plan Sectorial.

Con la participación de los maestros y maestras de las 20 localidades del Distrito Capital en programas de Excelencia y en otras estrategias de formación, pretende lograrse cambios pedagógicos en el trabajo en el aula y una mayor capacidad de innovación e investigación de los maestros y maestras, procesos que es de



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

esperarse estén reflejados en una mejor Educación para los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital.

1.4.3 Meta de Resultado. 3.000 docentes beneficiados con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma

Esta meta está centrada en el diseño e implementación de incentivos (bonificaciones) adicionales a lo establecido por normatividad vigente, como también a la consolidación de programas de bienestar y prevención integral en salud que incluya la salud mental y psico-afectiva; y acciones adicionales como el mejoramiento de la gestión del Fondo Prestacional del Magisterio.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
100	Porcentaje de docentes y directivos	Porcentaje de docentes y directivos beneficiados con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma	230.17%	230.17%	99%	230.17%	232.49%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

A la fecha se ha cumplido con el plan de trabajo y cronograma previsto en el cumplimiento de las actividades relacionadas con el Reconocimiento Social, en especial en la feria del libro, feria de talentos y la Afrocolombianidad.

Logros y/o Avances

En la vigencia 2012 - y hasta el 31 de diciembre de 2015, se han beneficiado 6.905 maestras y maestros con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma. Para ello, se han ejecutado actividades relacionadas con encuentros culturales y académicos nacionales e internacionales, reconocimientos honoríficos a los docentes y directivos docentes, entrega de incentivos adicionales a los participantes en el premio a la innovación e investigación, estrategias de visibilización de experiencias significativas de maestros y maestras, participación en la feria del libro, en la feria de talentos y en el evento de la Afrocolombianidad.

Beneficios

Reconocer que la labor de maestros y maestras impacta positivamente su autoestima, su práctica pedagógica y la imagen que de ellos tienen los ciudadanos, en general. Lo anterior constituye un aporte directo al mejoramiento de la calidad educativa.

1.4.4 Meta de Resultado. Modelo de acreditación institucional para la calidad diseñado e implementado en el 20% de los colegios de la ciudad, incluyendo instituciones oficiales y no oficiales

La SED por medio del proyecto “Pensar la Educación” se enfoca en diseñar, concertar e implementar un modelo de acreditación institucional para todos los colegios oficiales de Bogotá.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programa da 2015	Logro 31/12/15	% Avance
20%	Porcentaje de colegios	Porcentaje de los colegios oficiales y no oficiales que han diseñado e implementado el modelo de acreditación institucional para la calidad	8%	40%	8%	8%	100%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

La meta tiene un cumplimiento del 100%.

Logros y/o Avances

En la vigencia 2015 estuvieron desarrollando acciones tendientes a la implementación del Plan Institucional de Mejoramiento Acordado PIMA para las 29 instituciones educativas en proceso piloto de acreditación, en aquellos colegios que lo requirieron ajustando en metas y actividades; para lograr su viabilización presentaron el consolidado de necesidades ante las direcciones, solicitando los apoyos requeridos en cada una de las instituciones.

Actualmente viene adelantándose el seguimiento al PIMA por medio de una matriz propuesta por la dirección, a ser desarrollada mensualmente y con sus resultados se espera que los colegios soliciten visita de pares cuando consideren que es conveniente.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

De forma paralela viene trabajándose en el ajuste de los documentos del modelo de acuerdo con los resultados obtenidos en el pilotaje, así como en una resolución a ser presentada en las instancias correspondientes, mediante la cual se una el proceso de acreditación con el premio de la excelente gestión, permitiendo así contar con el modelo específico de la SED.

Adicionalmente y de acuerdo con la experiencia realizada se han ajustado los documentos del modelo para hacerlo más eficiente, una vez finalizado dicho proceso será presentado para su validación final con expertos. También se ha realizado avance en la definición de la logística asociada a las visitas de pares, para verificación de condiciones en los colegios que así lo soliciten, se cuenta con una pre-selección de pares y está programada su capacitación en el modelo, así como las visitas en las instituciones que así lo solicitaron.

Beneficios

La construcción del Modelo de Mejoramiento para la Calidad Educativa MEDEA permitirá disponer de una estrategia que promueva el mejoramiento de la calidad de la educación. La implementación de MEDEA en los 29 colegios permitirá la consolidación de un instrumento que puede optimizar el proceso de toma de decisiones en los niveles central, local e institucional de la SED; mejorará la calidad de la educación, así como sus procesos de evaluación y planeación en el sector educativo de Bogotá. Además, se constituiría en el primer modelo para la educación pública no solo de la ciudad sino del país.

1.4.5 Meta de Resultado. 100% de docentes beneficiados con programas de bienestar, salud ocupacional y perspectiva de género

El proyecto “Maestros empoderados, con bienestar y mejor formación” desarrolla diversas estrategias, encuestas, campañas, documentales, piezas comunicativas que permitan visibilizar las problemáticas, intereses, aportes, logros, producciones, experiencias, investigaciones de maestros y maestras, aportando al fortalecimiento de su autoestima y el reconocimiento social de su labor.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
100%	Porcentaje de docentes	Porcentaje de docentes beneficiados con programas de bienestar, salud ocupacional y perspectiva de género	100%	100%	99.50%	100%	100.50%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

A la fecha se ha cumplido con el plan de trabajo y cronograma previsto en las actividades relacionadas.

Logros y/o Avances

Reuniendo el total para los cuatro años y todas las estrategias 58.477 docentes han sido beneficiados con los programas de Bienestar Salud Ocupacional y perspectiva de género, lo cual permite observar que muchos docentes han participado en varias de las estrategias.

La SED ha elaborado programas y estrategias teniendo en cuenta las necesidades de los Docentes y Directivos Docentes en los diferentes temas como son salud, recreación, deporte, cultura, esparcimiento, reconocimiento etc. Estos programas se dirigen a la población por grupos focalizados de acuerdo a la necesidad que presenten, por lo que un docente puede beneficiarse y participar en varios programas.

Beneficios

Por medio de la política Integral de Bienestar, Seguridad y Salud en el trabajo Soy SED en las líneas de acción de seguridad y salud, esparcimiento, crecimiento, reconocimiento y beneficios, ha venido atendiéndose a los maestros y maestras de la Secretaría en pro del mejoramiento del clima organizacional, relaciones interpersonales, ambiente psicosocial adecuado para el desarrollo del ser.

Con estos programas han fortalecido las competencias comportamentales de los maestros y maestras, lo que ha permitido mayor integración con el ámbito laboral, mejorando no solo la calidad de vida sino su sentido de pertinencia con la Institución, además reconocer la labor de maestros y maestras mejora su autoestima, su práctica pedagógica y la imagen del ejercicio docente. Lo anterior constituye un aporte directo al mejoramiento de la calidad educativa.

1.4.6 Meta de Resultado. Implementar en el 100% de los colegios distritales programas integrales de ciudadanía y convivencia, la misma en concordancia con el Acuerdo 449 de 2010

Con el Proyecto “Educación para la Ciudadanía y la Convivencia” pretende contribuirse a la educación de estudiantes como ciudadanos con identidad, autonomía, conciencia de derechos, valores y vitales y participativos, que conviven de forma sana en los ambientes escolares del Distrito Capital.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

La SED para el avance de ésta meta tiene como objetivos: 1) promover y fortalecer la participación de los estudiantes como herramienta pedagógica y empoderante, 2) integrar los saberes sobre ciudadanía y convivencia en las prácticas y currículos de los colegios, 3) promover la sana convivencia en los colegios distritales y contribuir a la construcción de entornos escolares protectores, 4) proporcionar el recurso humano necesario para desarrollar acciones de educación sobre ciudadanía y convivencia, 5) desarrollar estrategias de comunicación que fortalezcan los procesos educativos sobre ciudadanía y convivencia.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programa da 2015	Logro 31/12/15	% Avance
100%	Porcentaje de colegios	Porcentaje de colegios distritales con programas integrales de ciudadanía y convivencia.	100%	100%	90%	100%	111%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

La meta se ejecutó de acuerdo a lo programado.

Logros y/o Avances

Al cierre de la vigencia 2015, el sistema educativo distrital cuenta con un programa de educación para la ciudadanía y la convivencia, el cual está compuesto por cuatro estrategias: Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, Gestión del Conocimiento, Iniciativas Ciudadanas de Transformación, Respuesta Integral de Orientación Escolar, cinco áreas temáticas: Ambiente, DDHH y Paz, Cuidado y autocuidado, Participación, Diversidad y Género y una línea estratégica de trabajo con padres de familia.

Con las acciones desarrolladas en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” se cuenta con la siguiente capacidad instalada en el nivel central y territorial:

- Un portal de Educación para la ciudadanía y la Convivencia <http://ciudadania.educacionbogota.edu.co/>.
- 345 colegios cuentan con Planes Integrales de Educación para la ciudadanía y la convivencia.
- 2.361 Iniciativas ciudadanas de transformación INCITAR. y una red de facilitadores de ciudadanía y convivencia compuesta por 18 mil personas.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

- Una caja de herramientas con 311 títulos de construcción entre la SED, asociados y facilitadores.

Beneficios

Los principales beneficios de los Planes Integrales de Ciudadanía y Convivencia PIECC se presentan concretamente en el reconocimiento por parte de las comunidades educativas de la importancia de estos planes, a partir de su participación en la construcción del mismo. Esto se refleja en el número de colegios y comunidades educativas participantes en los diversos espacios, estrategias e iniciativas adelantadas como la asignación de recursos, encuentros de ideas y experiencias.

1.4.7 Meta de Resultado. Sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación

El proyecto “Pensar la Educación” en su componente “Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa” tiene definido implementar en los colegios un sistema unificado de evaluación Integral, realizar análisis de la información, usar los resultados y generar impactos en la gestión institucional para el mejoramiento de la calidad educativa.

El Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa -SEICE- es el conjunto de líneas de política pública, instrumentos, procedimientos, escenarios, actores y acciones, que tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación que el Distrito brinda a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para hacer realidad el derecho a la educación, mediante el estudio, el análisis, la investigación, la innovación, la provisión y sistematización de la información sobre los procesos y resultados del funcionamiento del Sistema Educativo Distrital.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
1	Sistema de Evaluación	Sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación diseñado e implementado	1	60%	1	1	100%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

La meta se ejecutó de acuerdo a lo programado.

Logros y/o Avances

- De las actividades relacionadas con el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Evaluación la Calidad (SEICE), se destaca la aplicación en 2015 de las Pruebas SER a: 62.139 estudiantes en capacidades ciudadanas, 56.023 estudiantes en bienestar físico, 12.537 estudiantes en ciudadanía y convivencia y 9.460 estudiantes en danza y 11.215 en artes plásticas.
- Se realizaron visitas in situ a 270 colegios con el fin de continuar promoviendo el uso de la información del SEICE y el uso de los resultados de las Pruebas SABER en los procesos de planeación institucional.
- Se realizó el Congreso Internacional denominado "Otras formas de Evaluar" con la participación de conferencistas internacionales y nacionales y donde se presentaron los resultados de las Pruebas SER como una innovación en la evaluación de las áreas relacionadas con el SER y complementarias del SABER.
- Se han definido los lineamientos para la evaluación en los centros de interés que implementan el proyecto de Jornada Completa de 40 horas semanales.
- Se vincularon un total de 115 instituciones a la estrategia A-probar y participaron aproximadamente 31.604 estudiantes atendidos por 1.187 maestros de todas las áreas.
- Los resultados de las Pruebas Saber 11 han mostrado la reducción de 11.2% en la brecha de los colegios Oficiales 72,2% y Privados 83.4% clasificados en las categorías Muy Superior, Superior y Alto.
- Realización de la Encuesta de Percepción Educativa 2015 a 27.323 Estudiantes, 10.718 Docentes y orientadores, 2.594 Padres, 154 Rectores y 545 Coordinadores.

Beneficios

Con el desarrollo del sistema de evaluación y su posterior aplicación, se aportará información relevante, pertinente y oportuna que permita a las autoridades la definición o ajuste de políticas educativas para el cumplimiento del derecho a la



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

educación, desde la perspectiva de los sujetos, lo cual implica que el monitoreo sea la manera en que es percibida la política educativa en los colegios de la ciudad.

2. PROGRAMA: GARANTÍA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

Siendo prioridad para el Plan de Desarrollo Bogotá Humana la atención a la primera infancia, se hace énfasis en garantizar acciones para el cuidado calificado, potenciamiento del desarrollo, la promoción de vida saludable, alimentación, generación de ambientes seguros y construcción de espacios adecuados.

La SED en la implementación del Proyecto “Prejardín, jardín y transición: Preescolar de calidad en el sistema educativo oficial” busca atender integralmente con enfoque diferencial a 121.004 niños y niñas de 3 a 5 años en el sector educativo oficial de Bogotá en el cuatrienio, 2012 – 2016.

2.1 PROYECTO PRIORITARIO CRECIENDO SALUDABLES

Tiene como finalidad fortalecer la promoción de la salud y garantía del acceso, igualdad y disponibilidad de una alimentación sana y equilibrada para todos los niños niñas, con una atención integral.

2.1.1 Meta de Resultado. Brindar alimentación al 100% de los niños y niñas que son atendidos integralmente en las modalidades institucional y familiar

Esta meta está asociada al Proyecto “Prejardín, jardín y transición” en el componente “Alimentación y vida saludable”, cuyo objetivo es promover en los estudiantes la cultura del cuidado, del buen trato y la prevención de actos violentos, la vida y alimentación saludable, que aborda elementos que procuran el goce efectivo de derechos y el bienestar de niños y niñas de primera infancia como aspectos vitales para su desarrollo.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
100%	Porcentaje de niños y niñas	Porcentaje de niños y niñas con alimentación	71.39%	71.39%	74.38%	71.39%	95.98%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

La meta se adelanta sin contratiempos.

Logros y/o Avances

En lo que ha corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se ha cumplido con el 71,39% de la meta establecida correspondiente a 121.004 estudiantes de primera infancia, es decir, se ha brindado alimentación a 86.385 niños y niñas, que corresponden al total de niños y niñas en el sistema educativo oficial.

La alimentación escolar contribuye al acceso y la permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo oficial por medio de las modalidades de refrigerio, comida caliente en comedor escolar y comida caliente transportada, de acuerdo a las necesidades de los colegios vinculados al proyecto.

Es de anotar, que a los menores beneficiarios también se les enseña hábitos saludables para consumo de alimentos e higiene, contribuyendo al disfrute de los mismos y buena salud.

Beneficios

Mediante recursos para Alimentación y Vida Saludable, se han alimentado el 100% de los niños y niñas matriculados en educación inicial, integralmente en las modalidades institucional y familiar. Con esta alimentación, diseñada para la Primera Infancia, se contribuye al acceso y permanencia de los niños y niñas a la educación inicial y se promueven hábitos de alimentación y vida saludable que inciden directamente en la calidad de vida de los y las estudiantes y sus familias.

Entre los principales beneficios se destacan:

- La totalidad de los niños y niñas de 3 a 5 años atendidos en los colegios oficiales forman parte de familias afectadas por la segregación y desigualdad social. En tal sentido, el acceso y permanencia en la educación inicial que cuenta con la alimentación acorde con las características y necesidades de desarrollo resultan ser una estrategia de atención integral a la primera infancia.
- Se asegura inocuidad en el proceso de producción y distribución de catering con altos estándares nutricionales y de calidad, garantizando la salud y nutrición óptima de los niños y niñas que se benefician del suministro de comida caliente transportada.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

- Se incentiva el acceso y permanencia de niños y niñas por medio de la alimentación escolar debidamente planificada para su nutrición eficiente, generando una estrategia de atención integral a la primera infancia.

2.2 PROYECTO PRIORITARIO AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA

Busca construir condiciones de seguridad en la primera infancia, a partir de adecuaciones y construcción de equipamientos.

2.2.1 Meta de Resultado. Construir (405 SDIS + 190 SED) y adecuar y dotar (41 SDIS + 200 SED) equipamientos para la atención integral a la primera infancia teniendo en cuenta condiciones de accesibilidad y seguridad, guardando los estándares de calidad

Esta meta está asociada a los componentes “Infraestructura” y “Dotación” del Proyecto “Prejardín, jardín y transición”.

El componente de “Infraestructura” implica la construcción y adecuación de equipamientos adecuados, seguros, acogedores, accesibles, así como el enriquecimiento de otros escenarios como ludotecas. También propone construcciones y adecuaciones amigables para los niños, niñas y el entorno en el que se encuentran, acorde a la normatividad vigente.

Con el componente “Dotación” se dotarán aulas con los elementos requeridos para un hábitat escolar con ambientes pedagógicos adecuados.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
390	Número de Equipamientos	Número de equipamientos construidos, adecuados y dotados para la atención integral de niños y niñas	85.16	21.84%	10	19.66	196.60%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

Se han presentado las siguientes dificultades:

- 1) Situaciones de retrasos en la entrega de las obras por desistimientos y exigencias de mayor valor en la ejecución de las obras, que han generado reuniones y mesas de trabajo conciliatorio con los contratistas lo cual implicó demoras en las entregas y/o finalmente la no entrega de primera infancia para esta administración.

2) También se han presentado retrasos en el trámite de avalúos de los predios para iniciar el proceso de arrendamiento, así como la no aceptación del correspondiente canon por parte de los posibles arrendatarios, de acuerdo con lo establecido con la cámara de la propiedad de la raíz lo cual ha dificultado el cumplimiento a los cronogramas establecidos para este fin.

Logros y/o Avances

A diciembre de 2015 se reporta la implementación de 113 aulas, equivalente a 18,83 equipamientos; es preciso aclarar que para cierre de 2015 se reportará 19,66 equipamientos, ya que existe un rezago de 0,83 equipamientos que no fueron reportados en el año 2013. Para un acumulado 2012-2015 de 85,16 equipamientos correspondientes a 511 aulas para la atención integral de la primera infancia discriminadas de acuerdo con las siguientes estrategias: 13 aulas de Jardín en colegio construidos, 178 aulas en condición de arrendamiento, 88 aulas móviles modulares, 74 aulas en infraestructura comprada y 158 aulas adecuadas para la implementación de educación inicial.

La SED genera ambientes seguros, protectores y de calidad, que permiten atender integralmente los niños y niñas de 3 a 5 años en pre jardín, jardín y transición. Lo anterior implica la construcción y adecuación de equipamientos adecuados, seguros, acogedores, accesibles, así como el enriquecimiento de otros escenarios como, ludotecas, por consiguiente, se define un equipamiento como un conjunto de seis (6) aulas en promedio; dichas aulas pueden encontrarse en una o en varias instalaciones, siempre y cuando hayan sido adecuadas y dotadas.

Beneficios

Con la habilitación y apertura de nuevas aulas para la atención integral de la primera infancia, han podido beneficiarse a las niñas y los niños de 3 a 5 años que ingresaron al sistema educativo oficial y que actualmente están recibiendo la educación inicial según los lineamientos pedagógicos y curriculares pertinentes. Estos nuevos espacios cuentan con las condiciones de infraestructura especificadas para la atención integral a la primera infancia, las cuales permiten que exista un ambiente propicio para el aprendizaje.

2.3 PROYECTO PRIORITARIO EDUCACIÓN INICIAL DIFERENCIAL, INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA DISFRUTAR Y APRENDER DESDE LA PRIMERA INFANCIA

Permite el acceso equitativo a un servicio de calidad y privilegia oportunidades para el desarrollo de las capacidades de los niños y las niñas con acciones pedagógicas



y seguimiento al desarrollo, teniendo en cuenta las condiciones y características particulares.

2.3.1 Meta de Gestión. Atender integralmente en las instituciones educativas del Distrito a 121.004 niños y niñas de primera infancia desde un modelo inclusivo y diferencial y de calidad; de los cuales 60.000 son cupos nuevos

La SED atiende integralmente con enfoque diferencial a los niños y niñas de 3 a 5 años matriculados en el sistema educativo oficial, promoviendo alternativas que posibiliten su desarrollo integral mediante la cualificación de la atención que actualmente ofrece en los grados de pre-jardín, jardín y transición, y acompañando los proyectos pedagógicos para posicionar el Lineamiento Pedagógico y Curricular en la educación inicial, la vinculación y formación pedagógica del talento humano, así como desarrollar acciones para la atención integral con enfoque diferencial.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
121.004	Número de Estudiantes	Número de niños y niñas de primera infancia desde un modelo inclusivo y diferencial y de calidad con número de nuevos cupos generados	86.385	71.39%	90.000	86.385	95.98%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

El alcance de la meta de atención de 121.004 niños y niñas en primera infancia, está relacionado con la adquisición o habilitación de nuevas aulas que permitan la atención de estos nuevos niños y niñas. El incumplimiento de contratistas al no entregar las nuevas obras, los retrasos en los avalúos para los procesos de arrendamientos, el no aval del POT, entre otros incide en el avance de la Meta Plan.

Logros y/o Avances

La atención integral de 86.385 niños y niñas está distribuida así: 72.556 niños y niñas matriculados en las instituciones oficiales del Distrito y 13.829 niños y niñas atendidos por medio del Convenio 892 de 2015, suscrito con la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS. Los niños matriculados están distribuidos en prejardín con 14.456, en jardín con 20.565 y en transición con 51.364.

Beneficios

Con esta meta ha podido asegurarse en los colegios del Distrito el derecho a la educación a niños y niñas de 3 a 5 años, garantizándoles una educación inicial integral de calidad y con enfoque diferencial, en ambientes enriquecidos, acogedores, seguros, de calidad y calidez, con más tiempo y más aprendizajes desde la primera infancia.

El mejoramiento en la calidad educativa tiene su base en el reconocimiento del ser humano como el centro de las preocupaciones y fundamentalmente en el reconocimiento del aporte primordial de maestros y maestras, de los intereses de los niños y niñas, de la participación de las familias y de la ampliación de más tiempos y más aprendizajes en el fortalecimiento de la gestión escolar; todo ello está traducido en una transformación curricular integral que reconoce los territorios y propicia más oportunidades sociales, económicas y culturales.

Por medio de la implementación del proyecto de primera infancia, los niños y niñas de 3 a 5 años, han recibido atención integral de calidad y con enfoque diferencial representada en servicios de transporte, alimentación, ambientes adecuados y seguros, y desarrollo de procesos pedagógicos planeados desde las necesidades e intereses particulares de los niños y las niñas, lo cual ha permitido el fortalecimiento de las habilidades para la vida en la primera infancia. Lo anterior ha generado también la garantía de los derechos de los niños y las niñas, y el reconocimiento de la educación inicial como factor indispensable en el desarrollo y construcción del sujeto.

EJE 3. ***“UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO”***

El tercer eje del Plan de Desarrollo busca defender y fortalecer lo público como fundamento del Estado Social de Derecho, significa para Bogotá Humana garantizar en distintos ámbitos del territorio procesos participativos que promuevan la movilización, la organización, la deliberación y la toma de decisiones amplia e informada de la ciudadanía en la gestión de la ciudad, fortaleciendo la democracia, trabajando por la construcción de paz, promoviendo un enfoque de seguridad humana y convivencia, impulsando el uso transparente y responsable del patrimonio y los recursos de la ciudad, sin tolerar la corrupción pública ni privada².

3. PROGRAMA TRANSPARENCIA, PROBIDAD, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CONTROL SOCIAL EFECTIVO E INCLUYENTE.

Este programa pretende promover un cambio cultural de rechazo a la corrupción y de corresponsabilidad en la construcción de probidad y defensa de lo público, donde

² Plan de Desarrollo 2012 – 2016 Bogotá Humana, Alcaldía Mayor de Bogotá.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

el gobierno distrital, las localidades, los entes de control, los servidores públicos, los contratistas, los interventores, el sector privado, las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la ciudadanía apliquen normas y comportamientos que favorezcan la probidad y la cultura de la legalidad.

3.1 PROYECTO PRIORITARIO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA IDENTIFICAR, PREVENIR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIDAD

Busca aumentar las capacidades de racionalidad colectiva en el Distrito y las localidades para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción mediante: a) la implementación de herramientas de medición, evaluación y mejoramiento de la gestión pública, b) el fortalecimiento de los elementos del control preventivo: control interno, sistema integrado de gestión, gestión contractual, eficiencia administrativa y presupuestal, denuncias, quejas y reclamos, petición y rendición de cuentas, información y comunicación pública, modernización institucional, c) la construcción y apropiación por parte de las entidades distritales, las alcaldías locales, el sector privado y la ciudadanía de la política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y d) el cambio en las creencias y comportamientos de los servidores y servidoras públicos, interventores, contratistas, sector privado y ciudadanía que favorecen la corrupción y e) la adopción integral del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011 del orden nacional.

3.1.1 Meta de Resultado. Formular e implementar una política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción construida y apropiada por las entidades de la administración central, local, descentralizadas, del sector privado, los entes de control y en los distintos actores de la ciudadanía.

Por medio del proyecto 951 Fortalecimiento a la Transparencia, la SED busca crear las condiciones a nivel institucional para el desarrollo de una gestión pública transparente en la SED por medio de i) la identificación de los factores de riesgo de corrupción y falta de transparencia, con el fin de mejorar los procesos y prestar un mejor servicio a los ciudadanos; ii) el fortalecimiento del control interno y de la función de inspección y vigilancia de la entidad; iii) el mejoramiento del entorno ético institucional para el cuidado de lo público; y iv) el fortalecimiento del control social de la gestión.



Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2015	Logro 31/12/15	% Avance
1	Política de transparencia	Política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción formulada e implementada	0.88	88%	1	0.88	88%

Fuente: Reporte SEGPLAN Componente de gestión - Corte: diciembre 31 de 2015.

Retrasos y Soluciones

En términos generales, las actividades propuestas han sido ejecutadas conforme a lo planeado para cada vigencia; sin embargo, en lo corrido de 2015, como parte de las actividades de fortalecimiento, se presentaron retrasos en la definición del documento de lineamientos de política de la SED en la medida en que se dieron ajustes a la propuesta oficial de Política Pública presentada por la Veeduría Distrital. Al respecto, cabe anotar que a la fecha de corte la SED ya cuenta con un documento de lineamientos de política articulado a la última versión de la propuesta distrital, pese a que éste aún se encuentra en proceso de aprobación por parte del Concejo de Bogotá y podría estar sujeto a nuevos ajustes.

De otra parte, la SED avanzó en un 80% en el cumplimiento del objetivo de actualización del código de ética, sobre el cual quedarán acciones por desarrollar para el primer trimestre de la vigencia 2016.

Logros y/o Avances

Como avances a lo largo del proyecto, se destaca el trabajo conjunto realizado con la Veeduría Distrital en la definición de una estrategia basada en tres frentes: el fortalecimiento institucional, el control social y la cultura ciudadana. Para tal fin, por medio de las alianzas estratégicas constituidas por la SED con la Corporación Transparencia por Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la entidad ha avanzado en el levantamiento del diagnóstico institucional, el diseño de herramientas de fortalecimiento en temas de transparencia con base en los resultados obtenidos, y el diseño, planeación y ejecución de acciones y actividades de fortalecimiento institucional, así como la promoción de la cultura ciudadana y el control social.

Específicamente para la vigencia 2015, surtiendo la tercera fase del proyecto, se avanzó en el diseño de herramientas institucionales para facilitar la implementación



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

de los lineamientos de política pública de transparencia para la SED conforme a la línea que viene trabajando el Distrito.

Entre los avances a resaltar se cuenta con el documento de lineamientos de política pública de transparencia de la SED; el documento técnico de apoyo a la construcción de planes anticorrupción y de atención al ciudadano para las instituciones educativas. Así mismo, el desarrollo de una estrategia de rendición de cuentas institucional conforme a lo establece el Manual único de Rendición de Cuentas, la que fue incorporada al Plan Anticorrupción institucional de la vigencia y el diseño de una propuesta metodológica para la institucionalización del proceso de rendición de cuentas.

De igual manera, el diseño, preparación y ejecución de las actividades de la primera fase del empalme administrativo. Así mismo, durante este año se avanzó en la primera parte del proceso de actualización del código de ética institucional, proceso al que se dará continuidad durante 2016.

Así las cosas, con corte a diciembre 31 de 2015, se obtuvo un logro acumulado del 0.88 de la meta plan propuesta correspondiente a un cumplimiento de la vigencia del 98% en las acciones programadas.

Los avances y logros acumulados constituyen condiciones y bases encaminadas hacia una política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción formulada, aplicada e implementada en la Secretaría de Educación Distrital SED.

Beneficios

El principal beneficio del proyecto de transparencia redunda en una mayor capacidad institucional para garantizar a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general, un mayor nivel de socialización de los resultados de gestión e intrínsecamente una mayor transparencia en las decisiones que toma la administración.

De igual manera, la SED se beneficia en contar con herramientas que faciliten la apropiación de los principios y valores éticos en el marco de una gestión transparente, eficaz y eficiente tendiente al cumplimiento de la misión institucional como garantía del derecho al acceso a una educación con calidad.